



Bases y Condiciones

PROMOCIÓN DE REINTEGRO – LIBRERIAS

Vigencia:

Desde	06/02/2026
Hasta	06/03/2026

Beneficio:

El beneficio se aplicará a cada socio durante la vigencia de la promoción, según detalle:

RUBRO	% DE REINTEGRO	TOPE DE COMPRA (Gs.)	REINTEGRO MÁXIMO (Gs.)
Librerías	15%	700.000	105.000

Condiciones:

- Aplica única y exclusivamente para compras realizadas con tarjetas de crédito Visa y Cabal.
- El reintegro será acreditado automáticamente en la cuenta tarjetahabiente con el que se realizó la compra.
- Tope de compra/reintegro asignado por cuenta del tarjetahabiente, se aplica de forma conjunta a todas las compras realizadas con la tarjeta del titular o adicional durante la vigencia de la promoción.
- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios vigentes de la Cooperativa, sin embargo, en caso de existir otra promoción vigente, se aplicará automáticamente aquella que represente el mayor beneficio para el socio.
- Aplica automáticamente en comercios adheridos al rubro “librería” de las procesadoras Bancard y Cabal

Observaciones:

- Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente al momento de la compra.